

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE SUSTITUCIÓN DE MOTORES DE AGUJAS EN VARIAS ESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA PERTENECIENTE A LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE IRÚN.**

**Nº EXPEDIENTE: 3.23/27510.0096**

Asistieron como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras	Presidente
Dña. Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventora
Dña. Berta Antuña Tarrasón	Vocal Asesora Jurídica
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
D. José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
Dña. Rosa Cabrerizo Ruiz	Secretaria

En Madrid, a 25 de abril de 2024, siendo las 10.00 horas convocada mediante correo electrónico, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas de las ofertas recibidas para la licitación del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

Contrato de Contrato de SUSTITUCIÓN DE MOTORES DE AGUJAS EN VARIAS ESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA PERTENECIENTE A LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE IRÚN. Nº EXPEDIENTE: 3.23/27510.0096.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS

El presupuesto de licitación es de:

- Base imponible ..... 5.787.077,54 €
- Total IVA 21% ..... 1.215.286,28 €
- Total con IVA..... 7.002.363,82 €

y un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no habían manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

El Presidente de la Mesa ofreció dar lectura al anuncio de licitación publicado en PLACE, DOUE y BOE en fechas: 04/03/2024, 01/03/2024 y 07/03/2024, respectivamente, rectificado en fecha 07/03/2024 en PLACE, que recogen las bases de este Procedimiento, dispensando los presentes el referido trámite.

Se da lectura a la certificación expedida por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación en el que se enumeran las empresas que presentan ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:



RAZÓN SOCIAL	NIF
ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACION FERROVIARIA ENYSE, S.A.U.	A78913431
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. con NIF: A28407468 (90%), y SISTEM SECURITY CHECK S.A. con NIF: A85302503 (10%), en compromiso de UTE	

Todos los licitadores fueron admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 4 de abril de 2024.

Con fecha 19 de abril de 2024 se emitió el correspondiente Informe de valoración técnica de criterios evaluables mediante un juicio de valor, en el que ambos licitadores superan el umbral mínimo de puntuación.

En este punto, el Presidente señala que corresponde a los servicios técnicos prestar el asesoramiento técnico correspondiente sobre el informe técnico previo, y a la Mesa de Contratación la verificación de si los informes oportunos se encuentran, a juicio de los miembros de la misma, suficientemente motivados, sin que de conformidad con la doctrina del TACRC proceda sustituir el criterio de los técnicos que han de realizar dicho asesoramiento por otro criterio diferente.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLACSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procede a la descarga y apertura de los ficheros electrónicos que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Mesa de Contratación y con el visto bueno del Sr. Presidente, levante la presente Acta.



## ANEXO 1

Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN	
3.23/27510.0096	Abierto – Varios Criterios	5.787.077,54 € (excluido IVA)	
<b>SUSTITUCIÓN DE MOTORES DE AGUJAS EN VARIAS ESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA PERTENECIENTE A LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE IRÚN</b>			
<b>PLAZO EJECUCIÓN MÁXIMO:</b> 24 meses		<b>GARANTÍA PROVISIONAL:</b> No	
EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	BAJA OFERTADA (%)	AUMENTO EN EL PLAZO DE GARANTÍA. MAYOR AUMENTO DE PLAZO (5 pts)
ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACION FERROVIARIA ENYSE, S.A.U.	40,00 puntos	7,00 %	60 meses
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. con NIF: A28407468 (90%), y SISTEM SECURITY CHECK S.A. con NIF: A85302503 (10%), en compromiso de UTE	36,00 puntos	14,13 %	96 meses



## AUTORIZACIONES

## IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA SOBRE Nº 2 DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE SUSTITUCIÓN DE MOTORES DE AGUJAS EN VARIAS ESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA PERTENECIENTE A LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE IRÚN.

Nº EXPEDIENTE: 3.23/27510.0096

## RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Firma: Rosa Cabrerizo Ruíz

cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firma: Mariano Garrote Heras

cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

